

Clasificación Estadística de Productos por Actividades en la Comunidad Económica Europea (CPA)

Statistical Classification of Products by Activity in the European Economic Community (CPA)

- **Objetivo**

Establecer una clasificación de productos por actividad al interior de la Unión Europea, a fin de asegurar la comparabilidad entre las clasificaciones nacionales y la Comunitaria, y por lo tanto entre las estadísticas nacionales y de la Comunidad.

- **Custodio (s)**

EUROSTAT
Sección de Clasificaciones

- **Primera versión**

1993

- **Periodicidad de revisión**

5 años

- **Versión más reciente**

2008

- **Sistema de codificación**

Alfanumérica

- **Comentarios**

La CPA es la versión Europea de la Clasificación Central de Productos (CCP) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero mientras que la CCP es simplemente una clasificación recomendada, la CPA es legalmente obligatoria en la Comunidad Europea. La CPA difiere de la CCP al ser una clasificación más detallada, y además su estructura es distinta. El punto de vista europeo es que una clasificación central de productos debe ser estructurada de acuerdo al criterio del origen económico, basando su marco (y por lo tanto la definición de las actividades económicas) en la NACE.

- **Estructura de la clasificación:**

Nivel de agregación	Nombre del nivel	Número de categorías en el nivel
1	Secciones	21
2	Divisiones	88
3	Grupos	261
4	Clases	575
5	Categorías	1342
6	Subcategorías	3142

- **Nivel superior de la clasificación:**

- A. Productos de la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura
- B. Pescado y otros productos de la pesca; servicios relacionados con la pesca
- C. Productos de las industrias extractivas
- D. Productos manufacturados
- E. Energía eléctrica, gas, vapor y agua
- F. Trabajos de construcción
- G. Servicios comerciales al por mayor y al por menor; servicios de reparación de vehículos y artículos personales
- H. Servicios de hostelería
- I. Servicios de transporte, almacenamiento y comunicación
- J. Servicios de intermediación financiera
- K. Servicios inmobiliarios y de alquiler; servicios prestados a las empresas
- L. Servicios de administración pública, defensa y servicios de seguridad social obligatoria
- M. Servicios de educación
- N. Servicios sanitarios y veterinarios; servicios sociales
- O. Otros servicios de carácter comunitario, social y personal
- P. Servicios de los hogares
- Q. Servicios de organismos extraterritoriales
- R. Servicios de arte, espectáculos y ocio
- S. Otros servicios
- T. Servicios de los hogares como empleadores; bienes y servicios no diferenciados producidos por hogares privados para uso propio
- U. Servicios de organismos extraterritoriales

- **A continuación aparece el vínculo a la página de Internet del custodio de la clasificación:**

Custodio: EUROSTAT

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>